



No. 12-153330- -00000-0000

Fecha: 2012-09-07 09:41:48 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 13**Industria y Comercio**

S U P E R I N T E N D E N C I A

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO CASCO PARA MOTOCICLETA CON SISTEMA LIMPIA
BRISAS Y VENTILACIÓN DESEMPEÑANTE.

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE NESTOR ALMEIDA SANDOVAL.DOMICILIO CRA 53 C# 130-49. INT. 4-104.

74. APODERADO _____

22. BOGOTÁ, D. C., _____

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1	TIPO DE SOLICITUD: ☐ Patente de invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad				
2	TÍTULO DE LA INVENCION (200 caracteres o espacios máximos) CASCO PARA MOTOCICLETA CON SISTEMA LIMPIABRISAS Y VENTILACIÓN DESEMPAÑANTE.		3	CIP Clasificación Internacional de Patentes	
4	SOLICITANTE (S) ☐ Esta persona también es inventor ☐ Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
1		APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL ALMEIDA SANDOVAL		NOMBRE NESTOR	
2		IDENTIFICACIÓN 71.646.065		TIPO C.C.	
5	DATOS DEL SOLICITANTE				
DIRECCIÓN		CRA 53C#130-49. INT 4-104		No. TELÉFONO 608 2264-4773284.	
CIUDAD		BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO NALMEIDAS@diar.gov.co	
DEPARTAMENTO/ESTADO		CUNDINAMARCA		NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN BOGOTÁ D.C.	
PAÍS DE RESIDENCIA		COLOMBIA			
6	INVENTOR (ES)				
Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria					
1		APELLIDOS ALMEIDA SANDOVAL		NOMBRES NESTOR	
2				NACIONALIDAD COLOMBIA.	
3					
4					
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: nalmeidas@diar.gov.co.					
7	DATOS INVENTOR (ES)				
Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria					
1		PAÍS RESIDENCIA COLOMBIA		DEPARTAMENTO/ESTADO CUNDINAMARCA	
2				CIUDAD BOGOTÁ D.C.	
3				DIRECCIÓN CRA 53C#130-49. INT. 4. APART 104.	
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)					
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de información complementaria.					
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ APODERADO				
APELLIDOS		NOMBRES		IDENTIFICACIÓN	
				C.C. T.P.	
DIRECCIÓN				No. TELÉFONO	
CIUDAD				CORREO ELECTRÓNICO	
PAÍS				No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL	
9	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☐ NO				
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS		(31) NÚMERO	(32) FECHA (AAAA/MM/DD)
1.					
2.					
3.					

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS <i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i> ☐ SI ☒ NO Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, expedido por la Autoridad competente.																																																																													
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES <i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i> ☐ SI ☒ NO Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o numero de registro.																																																																													
12	REDUCCIÓN DE TASAS <i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i> ☒ SI ☐ NO Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento. ☐ Micro, pequeñas y medianas empresas ☐ Universidades públicas o privadas ☐ Entidades sin ánimo de lucro																																																																													
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos																																																																														
13	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☒ SI ☐ NO Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.																																																																													
14	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA: Si es Patente de Invención ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro Cual: Si es Patente de Modelo de Utilidad ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☒ Otro Cual: 3 MESES	15 COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRONICO N° 12-0092021 Fecha 07-07-2012																																																																												
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el peticionario)</i> Inventor: Nestor Almeida																																																																													
17	ANEXOS																																																																													
<table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th colspan="2">Documentación Técnica</th><th colspan="2">Documentación Jurídica</th></tr></thead><tbody><tr><td>1. ☒ Descripción</td><td>N° de folios:</td><td>11. ☐ Poderes, si fuera el caso.</td><td></td></tr><tr><td>2. ☒ Reivindicaciones</td><td>N° Reivindicaciones:</td><td>12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante.</td><td></td></tr><tr><td>3. ☒ Dibujos y/o figuras</td><td>N° folios:</td><td>13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso.</td><td></td></tr><tr><td>4. ☒ Resumen.</td><td></td><td>14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso.</td><td></td></tr><tr><td>5. ☐ Documento de Prioridad.</td><td></td><td>15. Reducción de tasas</td><td></td></tr><tr><td>6. ☐ Traducción del documento de prioridad.</td><td></td><td> Micro, pequeñas o medianas empresas</td><td></td></tr><tr><td>7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso.</td><td></td><td> ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.</td><td></td></tr><tr><td>8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso.</td><td></td><td> ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004.</td><td></td></tr><tr><td>9. ☐ Arte final 12 x 12.</td><td></td><td> Universidades públicas o privadas</td><td></td></tr><tr><td>10. ☐ Anexo formato digital.</td><td></td><td> ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td> Entidades sin ánimo de lucro</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td> ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td> ☐ Hoja de información complementaria.</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td> ☐ Otros, especificar</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>16. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.</td><td></td></tr></tbody></table>			Documentación Técnica		Documentación Jurídica		1. ☒ Descripción	N° de folios:	11. ☐ Poderes, si fuera el caso.		2. ☒ Reivindicaciones	N° Reivindicaciones:	12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante.		3. ☒ Dibujos y/o figuras	N° folios:	13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso.		4. ☒ Resumen.		14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso.		5. ☐ Documento de Prioridad.		15. Reducción de tasas		6. ☐ Traducción del documento de prioridad.		Micro, pequeñas o medianas empresas		7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso.		☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.		8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso.		☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004.		9. ☐ Arte final 12 x 12.		Universidades públicas o privadas		10. ☐ Anexo formato digital.		☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación				Entidades sin ánimo de lucro				☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.				☐ Hoja de información complementaria.				☐ Otros, especificar				16. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.				17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.				18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.				19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.	
Documentación Técnica		Documentación Jurídica																																																																												
1. ☒ Descripción	N° de folios:	11. ☐ Poderes, si fuera el caso.																																																																												
2. ☒ Reivindicaciones	N° Reivindicaciones:	12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante.																																																																												
3. ☒ Dibujos y/o figuras	N° folios:	13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso.																																																																												
4. ☒ Resumen.		14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso.																																																																												
5. ☐ Documento de Prioridad.		15. Reducción de tasas																																																																												
6. ☐ Traducción del documento de prioridad.		Micro, pequeñas o medianas empresas																																																																												
7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso.		☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.																																																																												
8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso.		☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004.																																																																												
9. ☐ Arte final 12 x 12.		Universidades públicas o privadas																																																																												
10. ☐ Anexo formato digital.		☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación																																																																												
		Entidades sin ánimo de lucro																																																																												
		☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.																																																																												
		☐ Hoja de información complementaria.																																																																												
		☐ Otros, especificar																																																																												
		16. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.																																																																												
		17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.																																																																												
		18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.																																																																												
		19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.																																																																												

HOJA DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

1	(12) TIPO DE SOLICITUD		NUMERO DE RADICACIÓN	
☐ Patente de invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad			FECHA DE PRESENTACIÓN	
4	(71) SOLICITANTE (S)			
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO
2.	ALMEIDA SANDOVAL	NESTOR	71.646.065.	C.C
3.				
4.				
5	DATOS DEL SOLICITANTE			
PAÍS DE RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD	DIRECCIÓN
2.	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C	CRA 53C#130-49
3.				INT. 4-104.
4.				
TELÉFONO		FAX	E-MAIL	NACIONALIDAD
2.	4773284.		nalmeidas@diar.gov.co.	COLOMBIANA.
3.	3003666057			
4.				
6	(72) INVENTOR (ES)			
APELLIDOS		NOMBRE	NACIONALIDAD	
6.	ALMEIDA SANDOVAL	NESTOR	COLOMBIANA.	
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
7	DATOS INVENTOR (ES)			
DIRECCIÓN		CIUDAD	DEPARTAMENTO/ESTADO	PAÍS RESIDENCIA
6.	CRA 53C#130-49	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	COLOMBIA.
7.	INT. 4-104.			
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
9	(30) DECLARACIONES DE PRIORIDAD			
PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS	NÚMERO	FECHA (AAAA/MM/DD)
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				

CÓMO DILIGENCIAR EL PETITORIO

1. **TIPO DE SOLICITUD**
 Marcar en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de Patente de Invención o de Patente de Modelo de Utilidad. Únicamente se acepta una opción por cada solicitud.
 2. **TÍTULO DE LA INVENCION**
 Defina en forma breve y precisa el nombre técnico de la invención que deberá ser congruente con las reivindicaciones y la descripción. El título no debe referirse a marcas ni nombres comerciales. Máximo 200 caracteres.
 3. **CIP (Clasificación Internacional de Patentes)**
 Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.
 4. **SOLICITANTE (S)**
 Si existieran más solicitantes; utilícese las hojas de información complementaria.
 - Apellidos o Razón Social.
 En el caso de ser el solicitante una persona natural, indíquese los dos apellidos.
 En el caso de ser el solicitante una persona jurídica indíquese la razón social completa de ésta.
 - Nombre.
 Llénese únicamente para personas naturales.
 - Identificación.
 Solo para solicitantes nacionales: Las personas naturales indicarán su C.C. (cédula de ciudadanía) y las personas jurídicas indicarán el NIT (Número de Identificación Tributaria).
 - Tipo de solicitante.
 Las personas jurídicas habrán de contestar con un dígito: [1] Microempresa: menos de 10 trabajadores, activos totales inferiores a 501 salarios mínimos legales vigentes. [2] Pequeña empresa. Entre 11 y 50 trabajadores, activos totales mayores a 501 y menores a 5.001 salarios mínimos mensuales vigentes. [3] Mediana empresa: personal entre 51 y 200 trabajadores, activos totales entre 5.001 y 15.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes. [4] La empresa no es PYME. Si la persona jurídica no es empresa, indicar [5] Institución educativa (universidad, colegio, instituto, etc.). [6] Centro de investigación. [7] Si es persona natural.
 5. **DATOS DEL SOLICITANTE**
 Los datos indicados en esta sección, servirán para las posibles comunicaciones que la SIC realice, en caso de que la tramitación no se haga por intermedio de un representante o apoderado.
 - Dirección, ciudad, departamento/estado/provincia y país de residencia.
 Indíquese los datos completos de localización. Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI). En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.
 - Nacionalidad.
 Indíquese la nacionalidad del solicitante. En caso de ser una persona jurídica, indíquese el lugar de constitución.
 Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI). En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.
 e-mail: Indicar claramente el correo electrónico con el fin de establecer comunicación.
 6. **INVENTORES**
 Indicar Apellidos, nombre y nacionalidad del inventor o inventores (deben ser personas naturales) en las casillas correspondientes. En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.
 7. **DATOS DE LOS INVENTORES**
 - Dirección, ciudad, departamento/estado/provincia y país de residencia.
 Indicar los datos completos de localización. Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).
 8. **REPRESENTANTE O APODERADO**
 Si la solicitud la presenta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta sección.
 Si la solicitud la presenta una persona jurídica sin apoderado, debe diligenciarse esta sección indicando el nombre del representante legal. Deberá anexarse el documento que acredita la existencia y representación legal.
- Si la solicitud se presenta a través de apoderado, debe diligenciarse esta sección indicando el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa. Deberá anexarse el poder.
- Número de Protocolo: En caso de haber presentado poder general y tiene un número de protocolo asignado por favor escribirlo.
9. **DECLARACIÓN DE PRIORIDAD**
 Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud de patente en otro país para la misma invención, puede reclamar o reivindicar prioridad de esa solicitud, siempre y cuando la presentación en Colombia se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.
 - País de origen.
 Indique el país donde se presentó por primera vez la solicitud. Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).
 - Número.
 Indique el número asignado a la solicitud en el país del que se reivindica prioridad.
 - Fecha (AAAA/MM/DD).
 Indique la fecha de solicitud en el país del que se reivindica prioridad.
 En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.
 10. **DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS**
 Marcar "SI" cuando la invención fue desarrollada a partir de recursos genéticos o recursos biológicos de los que cualesquiera de los países miembros de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) es país de origen y anexar el contrato de acceso emitido por la Autoridad Nacional Competente (Ministerio del Medio Ambiente para Colombia).
 11. **DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES**
 Si la invención fue desarrollada usando conocimiento tradicional asociado a recursos genéticos o recursos biológicos de comunidades indígenas, afrodescendientes o locales de países miembros de la Comunidad Andina, debe anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional emitido por la comunidad.
 14. **FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD**
 Indique el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud, teniendo en cuenta el tipo de solicitud presentada. Si selecciona la casilla "otro" indicar el tiempo en el cual quiere que se publique la solicitud. Si no se selecciona ninguna, la SIC la publicará 18 meses después de la fecha de presentación o de prioridad de la solicitud para las patentes de invención y 12 meses para las patentes de modelo de utilidad.
 15. **COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO**
 Indique el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida o del pago electrónico. El comprobante de pago deberá anexarse.
 16. **FIRMA**
 Escribir el nombre completo y la firma de la persona que solicita la concesión de la patente.
 Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la del representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.
 17. **RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD**
 La documentación de la solicitud deberá presentarse en el orden que viene la relación de documentos, primero la documentación técnica y luego la documentación jurídica.
 Señale en las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud e indíquese los números de folios y el número de reivindicaciones que correspondan.
- OTROS : LISTADO SE SECUENCIAS**
 Si la solicitud contiene listado de secuencias aminoácidos y/o secuencias nucleótidos, estas deben suministrarse también en formato digital (CD o DVD con listado de secuencias en archivo de texto alfanumérico)

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
FORMULARIO DE REDUCCIÓN DE TASAS

1. Identificación del Trámite

☐ PATENTE DE INVENCION

☒ PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

☐ Examen de Patentabilidad

☐ Tasas de Mantenimiento

2. BENEFICIARIO

Nombre: NESTOR ALMEIDA SANDOVAL
Dirección: CRA 53C#130-49.
Teléfono: 4773284
Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIANA
Ciudad: BOGOTA

IDENTIFICACIÓN

☒ C.C.

☐ NIT

☐ C.E.

☐ Otro

En caso de ser una persona natural y carecer de medios económicos y por tanto lo aplique la reducción de tasas a la que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

3. Anexos

Persona Natural ☒

Persona Jurídica ☐

Nombre o denominación / Nombre ó razón social

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☒

Documento de identificación: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT. ☐ Otro ☐ Número: 71.646.065.

Micro, pequeñas y medianas empresas

☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.

☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004

Universidades públicas o privadas

☐ Universidad pública

☐ Universidad privada

Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación.

Entidades sin ánimo de lucro

☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.

☐ Hoja de información complementaria.

☐ Otros, especificar

Nacionalidad/País de constitución

COLOMBIA

Dirección y domicilio del titular

CRA 53C#130-49 INT. 4-104.

Dirección electrónica

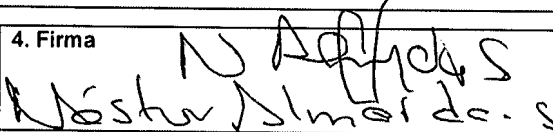
NALMEIDAS@DIAN.GOV.CO.

No. Fax

Número telefónico

4773284.

4. Firma


Nestor Almeida S.

Nombre del Firmante

71'646065

Firma

C.C.

Tarjeta Profesional

DOCUMENTO TECNICO PATENTE DE UTILIDAD

DESCRIPCION

CASCO PARA MOTOCICLETA CON SISTEMA LIMPIA BRISAS

Y

VENTILACION DESEMPAÑANTE

La invención de este práctico y novedoso sistema de limpia brisas, implementado de manera permanente al casco para motocicleta, ubicado en la parte externa y frontal del casco, es diseñada con el fin de brindar al motociclista una mejor visión periférica en tiempos de invierno y días muy fríos. El casco también se ha diseñado con un sistema complementario en la parte interna, como lo es, la adecuación de un ventilador desempañante. Este ventilador es útil al momento en que el visor se empaña por causa del frío y del vaho emitido desde las vías respiratorias.

Con este novedoso sistema de limpia brisas aplicado al casco del motociclista, permite accionar un limpia brisas muy similar al que es usado en el panorámico de los automóviles, prestando la misma función, como es la de retirar la lluvia y brisa que se acumulan delante de la pantalla del casco, solo que este sistema realizara un recorrido en sentido lateral y no circular, de manera automático y manual. La función primordial de este sistema es la de remover la brisa o lluvia que se acumula frente al visor y de esta manera proporcionarle al motociclista una visión periférica adecuada. Con este sistema el motociclista ya no tendrá que levantar de manera insistente la pantalla protectora al momento de la lluvia y exponer sus ojos a la intemperie e insectos voladores.

El sistema de ventilación desempañante implementado en la parte interna del casco, funciona con el movimiento circular de un ventilador emitiendo una onda de viento refrescante y oxigenante que evita que el visor se empañe, y si se produce empañamiento, este sistema despeja internamente este fenómeno. Este sistema de ventilación quita la distorsión de la visión provocada por el vaho que se emite por las vías respiratorias. De manera muy apropiada y sin ninguna incomodidad para el conductor, este problema de empañamiento interno es despejado al accionar este sistema de ventilación. Cabe resaltar, que en muchas oportunidades los conductos de ventilación que traen los cascos no son suficientes a la hora de despejar el empañamiento ocasionado por la humedad y el vaho que emite el ser humano al respirar.

También se debe tener en cuenta que al manejar una motocicleta en medio de la lluvia y el frío, con el rostro a la intemperie por causa del empañamiento al verse obligado el conductor a subir el visor, el motociclista se ve expuesto a daños en los ojos y a los duros rigores del catarro y gripes como son tan comunes en nuestro entorno y que en la vida diaria de un motociclista se ve más propenso, o como puede llegar a ser en los peores casos a corto y largo plazo por la exposición constante del viento y de la lluvia, presentarse enfermedades bronquiales y pulmonares por falta de un sistema adecuado en el casco que le proporcione una protección más consistente. Lo que se busca además con este sistema es beneficiar la salud del motociclista a corto y largo plazo de un daño en sus ojos, al no tener que exponer su rostro y sus ojos al viento, al frío y la lluvia, porque este sistema permite mantener la cara protegida en medio del clima invernal, proporcionándole una mejor visibilidad para el manejo de su vehículo.

Este novedoso sistema de limpia brisas y ventilador desempañante, va totalmente adherido al casco de protección y seguro al casco. Este sistema es desarrollado para ayudar a proteger y guardar la vida del conductor, pues mejora la visibilidad y la seguridad, como preserva a su vez la salud al manejar.

DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

SISTEMA DE LIMPIABRISAS Y VENTILACION DESEMPAÑANTE

Para complementar la descripción de la invención de utilidad y facilitar la interpretación de sus características formales, estructurales y funcionales, se proporciona dibujos en los que se representa esquemáticamente diferentes aspectos del sistema de limpia brisas y el respectivo sistema de ventilación desempañante que constituye el objeto del presente modelo de utilidad explicados a continuación:

Figura 1. Representa una vista frontal del sistema de limpia brisas (1,2,3,6), e indica el visor (8) como objeto principal sobre el cual este sistema ejerce su función principal de limpiar, quitar y remover todo lo que quiera obstruir u opacar la visión del motociclista y a su vez muestra el lugar donde se activa el swith (11) para el funcionamiento del limpia brisas y ventilador desempañante.

Figura 2. Esta figura muestra la estructura y mecanismo de funcionamiento que componen el sistema limpia brisas(1,2,3,4,6,12) el cual se busca proteger principalmente y también resalta los micro swith (5,7) ubicados a los costados de la pista(1)que accionan el movimiento de la plumilla(3) sobre el visor(8).El control del relevo(4) se encuentra ubicado en la parte izquierda al lado del swith numero (5).

Figura 3. Muestra desde una vista lateral izquierda el funcionamiento de la plumilla(3) en su recorrido izquierda-derecha sobre el visor(8) como mecanismo terminado, implementado al sistema(1,6), encargado del objetivo final por el cual se da este invento de utilidad, como es el de mantener despejado el visor(8) de la lluvia y del polvo.

Figura 4. Indica como el sistema de limpia brisas proporcionado adecuadamente en el casco abatible, se puede levantar su parte frontal del casco con todo el sistema (1,3,6,8,11) sin generar ninguna incomodidad para el conductor con el sistema de limpia brisas, como con el sistema de ventilación. Indicando a su vez el plug (9) de recarga de batería conectado a una toma eléctrica.

Figura 5. Muestra principalmente el sistema de ventilación (8,10,11), desde una vista frontal y el aire que sale disparado hacia arriba expulsado por el ventilador(10), no hacia los lados, ni tampoco hacia afuera, con el fin de desempañar el visor(8) en la parte interna. El dibujo indica a su vez el lugar en la parte derecha del casco (13) donde queda resguardada la plumilla (13) en el tiempo que el sistema de limpia brisas no esté activado limpiando el visor(8). También muestra e indica el plug donde se conecta el cargador y desde donde sale el conducto que va a ser recargada la batería cada vez que se tenga la necesidad de ser recargada.

DESCRIPCION DETALLADA DE LA INVENCION

SISTEMA DE LIMPIA BRISAS

La plumilla(3) va aplicada sobre la pista plástica(1). La plumilla (3) permanece totalmente vertical durante su funcionamiento, y al final de la carrera o desplazamiento se recoge(13) de forma horizontal retráctil(13),dobla 90 grados.

La plumilla(3) funciona gracias a un mecanismo de cremallera(2), y este conjunto a su vez se desliza de lado a lado gracias a un micro motor con un piñón(12) de plástico que arrastra la cremallera y por ende la plumilla, y al llegar al final de la pista activa un micro swith(5,7) que cambia su polaridad gracias a un micro relevo(4) haciendo que la plumilla(3) se devuelva hacia el otro extremo, y en el otro extremo funciona de la misma forma, provocando un desplazamiento de derecha- izquierda y luego de izquierda-derecha por la pista (1). Este sistema es alimentado por una batería recargable de litio de 6 voltios que va incrustada dentro del casco y a su vez tiene un plug(9) en la parte trasera inferior del casco que se conecta mediante un cargador a la corriente eléctrica de 110 voltios. El trabajo del sistema de la plumilla dura 1 hora limpiando el visor.

El motor (6) que genera este movimiento es un micro motor (6) de 2 voltios y en su eje del rotor lleva empotrado un piñón (12) que hace mover la cremallera (2) y la plumilla (3).

SISTEMA DE VENTILACION

El sistema de ventilación (10) está ubicado a la altura de la mandíbula; compuesto por un ventilador(10) de 3 centímetros de diámetro, fijado a la quijada del casco en su parte interna, protegido con una rejilla plástica y recubierto de una espuma protectora, que protege y amortigua la mandíbula del conductor a la hora de un accidente, con una salida de aire hacia arriba, para que el aire se dirija hacia la parte interna del visor(8) produciendo el desempañamiento al momento de que el ventilador(10) hace su respectivo movimiento. Este ventilador(10) es accionado eléctricamente mediante un swith(11). Este ventilador(10) es movido por un micro motor de 0.7 voltios y su funcionamiento es activado por un swih(11), ambos swith se encuentran ubicados en la parte inferior de la quijada del casco.

El micro motor va conectado a la batería que alimenta a su vez el sistema de la plumilla (3).

REIVINDICACIONES

SISTEMA LIMPIA BRISAS

Fabricación de sistema de limpia brisas, caracterizado por la implementación de una plumilla (aditamento) fabricada en pasta y caucho, esta plumilla se desliza lateralmente sobre el visor, adherida a una pista de pasta en forma de arco, ubicada sobre la parte superior del visor y fijada por las partes laterales del casco.

Todo este sistema realiza sus movimientos en sentido derecho-izquierda, izquierda-derecha gracias a un micro motor ubicado en el extremo derecho de la pista de pasta, el cual va conectado a una batería recargada eléctricamente.

SISTEMA DE VENTILACION DESEMPAÑANTE

Fabricación del sistema de ventilación caracterizado por un ventilador de 5 milímetros de diámetro conectado a un micro motor de 0.7 vóltios, el micro motor va conectado a la batería que alimenta a su vez el sistema de la plumilla.

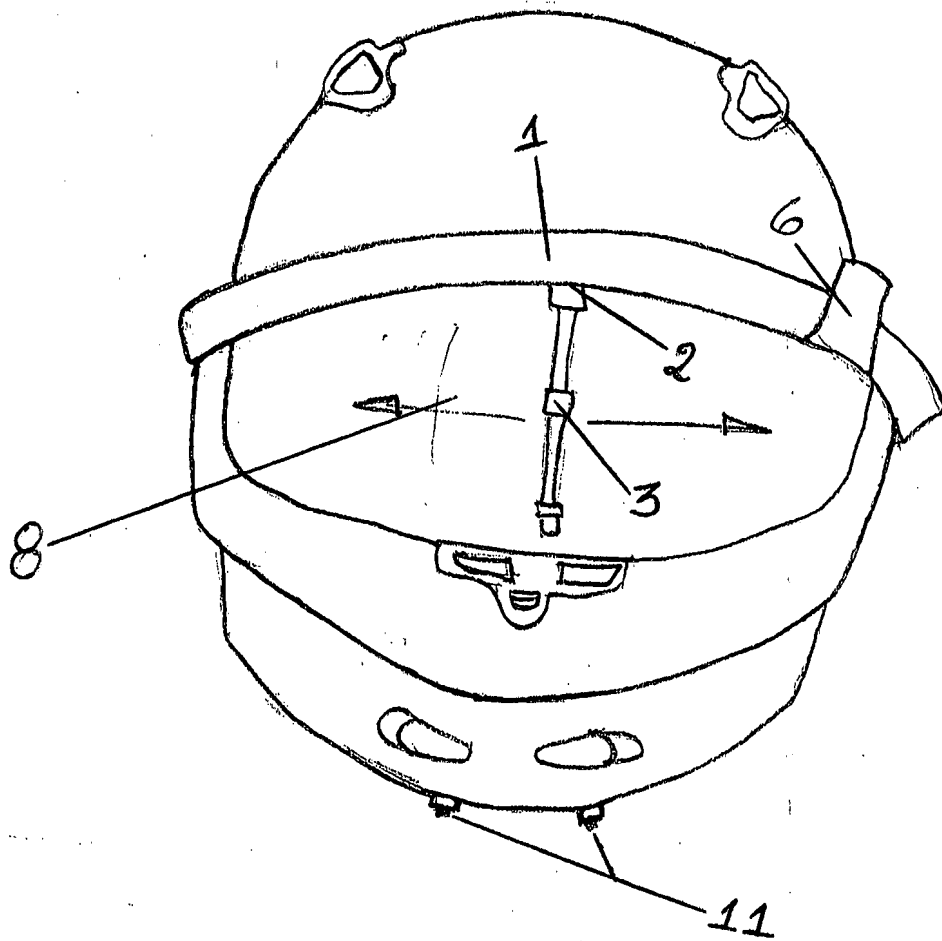


FIG 1

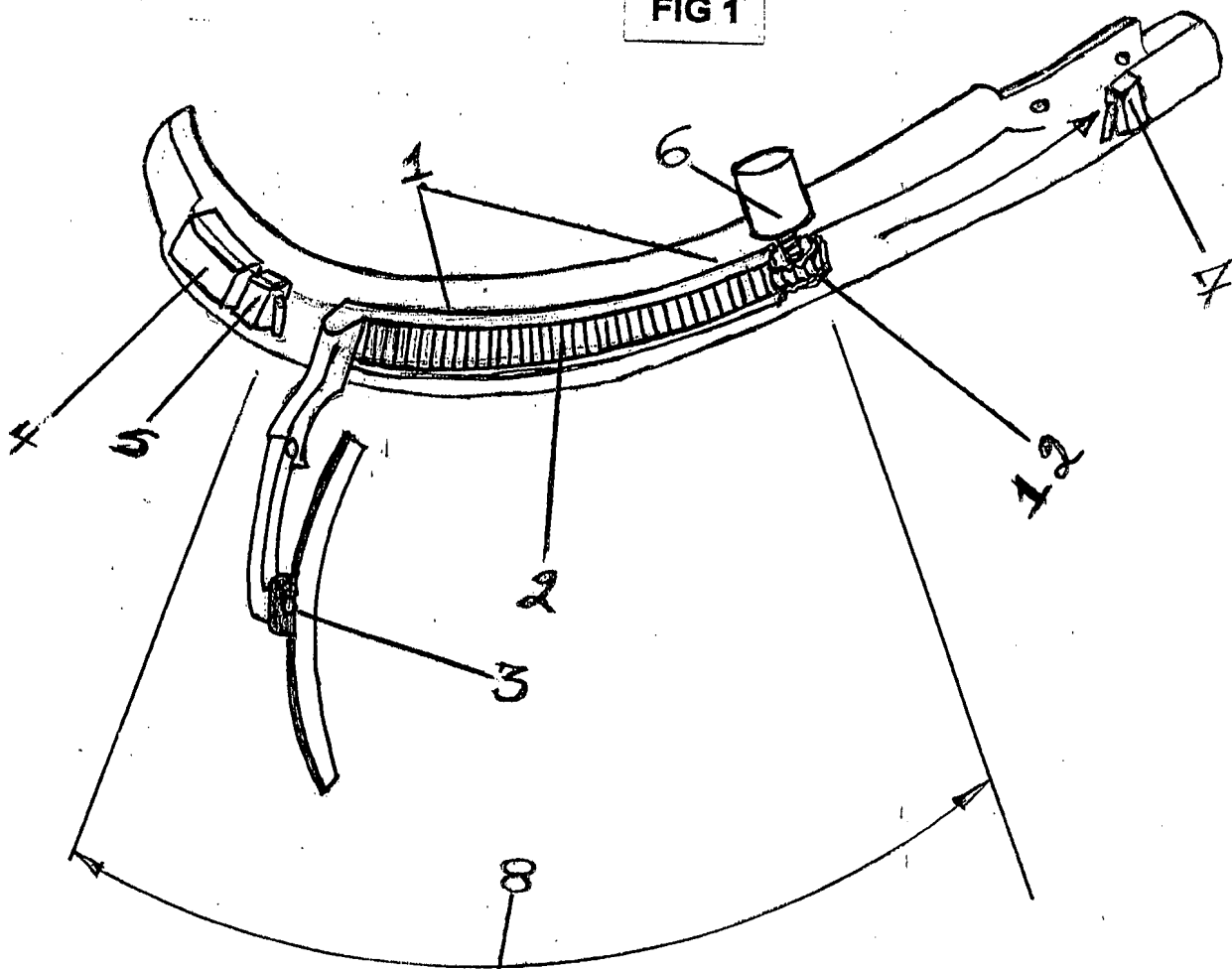


FIG 2

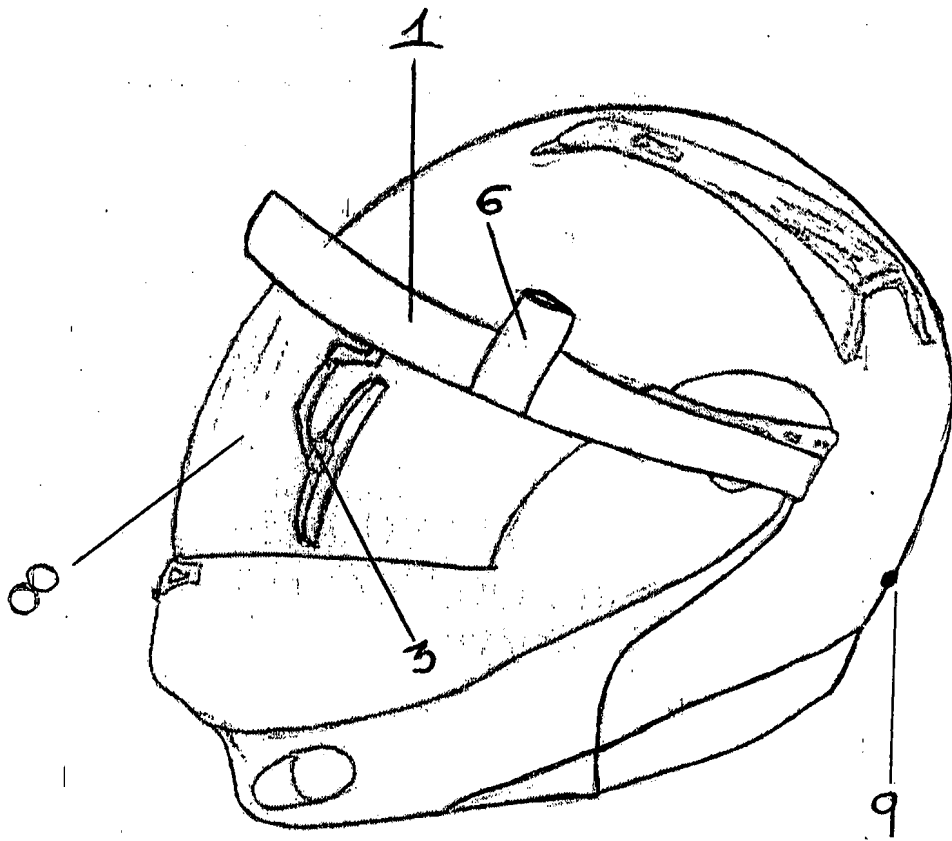


FIG 3

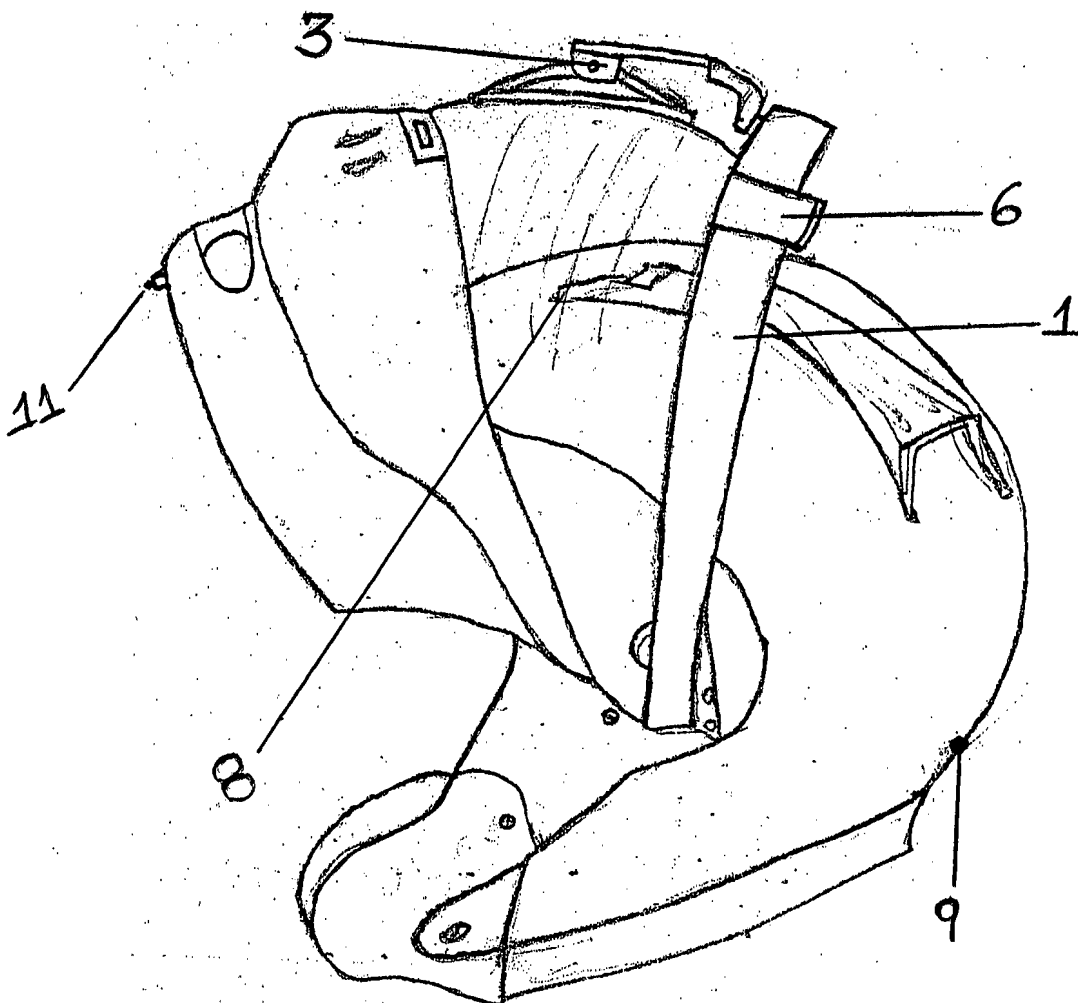


FIG 4

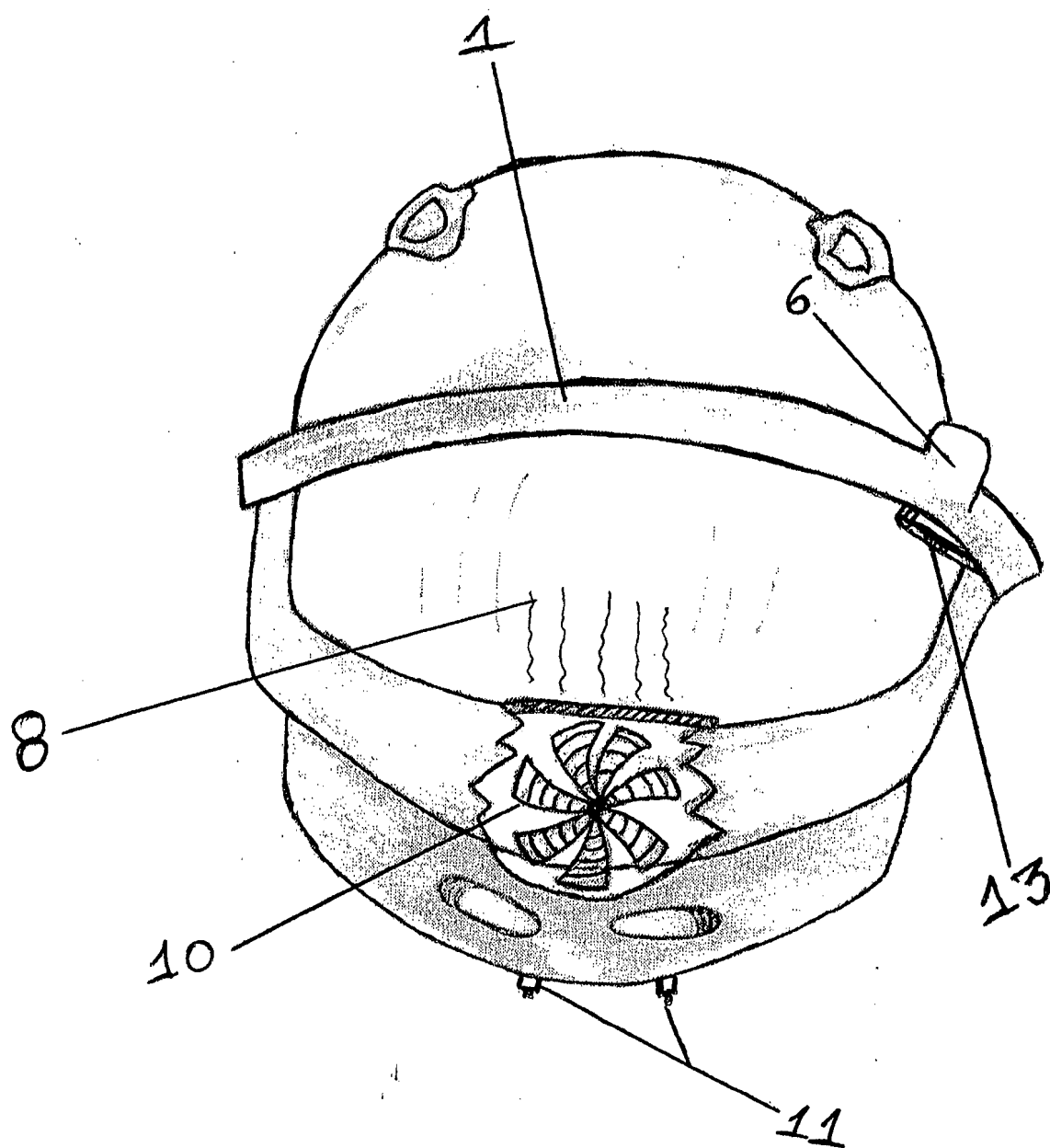


FIG 5

RESUMEN

Al ver e indagar sobre los problemas técnicos generados en los ya conocidos cascos para motocicleta como son el empañamiento frecuente de los visores en su parte interna y la molestia de visión opaca que ocasionaba la lluvia sobre el visor en su parte externa, nació la idea de este invento de utilidad del sistema limpia brisas y ventilación desempañante aportando una solución frecuente para que el visor se mantenga libre de lluvia por el movimiento lateral de la implementación de una plumilla y libre de empañamiento por la implementación al casco de un ventilador que emite unas ondas de aire refrigerante y oxigenante, proporcionándole al motociclista una visión periférica más clara y permanente en tiempos de lluvia y frecuente frío.

Este invento es sobre un casco abatible convencional o casco cerrado, según especificaciones del ministerio de transporte, con un novedoso sistema de limpia brisas y ventilación desempañante que va fijo al casco, útil para mantener una visión periférica más clara frente a los cambios de clima frecuentes en nuestro medio ambiente.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 12 - 0092021
		Bogotá D.C., Septiembre 07 de 2012 - 09:24:12

RECIBIDO DE : NESTOR ALMEIDA SANDOVAL					CC 71.646.065
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	493235680	07/09/2012	86.250.00

*** Conceptos Pagados ***				
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1121 25% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD	86.250.00	86.250.00
				<u>\$86.250.00</u>
			=====	

SON: ****OCIENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE****

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 12-153330- -00000-0000
Fecha: 2012-09-07 09:41:48 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 13



No. 12-153330- -00000-0000

Fecha: 2012-09-07 09:41:48 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 13

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☒

Art 33 Decisión 486/00

☒	Indicación que se solicita una patente.
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒	Descripción de la invención
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐